

CONSULTAS TÉCNICAS

Normativa técnica

Consultas genéricas gratuitas

La OCT atiende consultas genéricas en relación a **la aplicación y la interpretación de la normativa técnica de ámbito autonómico y estatal**, en fase de proyecto y de ejecución de obra. También da respuesta a las dudas generales sobre el procedimiento de tramitación de las ITEs, así como información sobre la documentación técnica generada por el COAC.

Estas consultas son un **servicio gratuito para los arquitectos que tienen contratado el Tramo Complementario**. Las preguntas deben ser genéricas y se tienen que poder formular y responder sin necesidad de apoyo gráfico. Hay que enviar las consultas a través del formulario electrónico que encontráis en esta web. El servicio está limitado a 3 consultas anuales, por eso **recomendamos visitar el espacio de Preguntas Frecuentes del Mapa de Contenidos** antes de realizar una consulta.

PREGUNTAS
FRECUENTES



[1]

HAZ TU
CONSULTA



[2]

Consultas personalizadas de pago

Los colegiados que lo deseen pueden realizar consultas específicas personalizadas. Hay que solicitar cita previa a través del correo electrónico octsecretaria@coac.cat [3]. Este servicio tiene un coste de 104 €/hora (IVA no incluido, mínimo de 1 hora).

En ningún caso se atenderán consultas que puedan ser objeto del trabajo profesional otros compañeros.

Socios OCT

La Oficina Consultora Técnica ofrece a los colegiados la posibilidad de hacerse socios del OCT intermediando un abono anual. Los socios disfrutan de un servicio de consultas ilimitadas por teléfono o correo electrónico (con un teléfono y una dirección de correo específicos), así como de consultas presenciales a las oficinas de la OCT (con un total de 12 visitas anuales de 1 hora de duración máxima).*

Si quieres hacerte socio del OCT, solicítalo a través de un correo electrónico a octsecretaria@coac.cat [3].

Abono anual

* El horario de atención telefónica es, preferentemente, de 11 a 14 h. Las consultas sobre instalaciones se atenderán los miércoles. Para consultas presenciales, hay que solicitar cita previa.

Precio general	219 € (IVA no incluido)
Precio reducido **	109 € (IVA no incluido)

* El precio reducido se aplicará a los arquitectos durante los 2 primeros años de colegiación, siempre y cuando provengan de una escuela de arquitectura del Estado español y disfruten de la bonificación sobre la cuota por inicio de actividad (COAC JOVEN) [4].

Una vez agotadas las 12 consultas presenciales	33 €/h (IVA no incluido)
--	--------------------------



[5]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://www.coac.arquitectes.cat/es/consultas-t%C3%A9cnicas>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/iframes/oct/complementaria.html>

[2] <https://www.arquitectes.cat/oct/consultes-formulari>

[3] <mailto:octsecretaria@coac.cat>

[4] https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/bonificacions_2021_2.pdf

[5] <http://www.coac.arquitectes.cat/es/printpdf/printpdf/27067>